



GOBIERNO REGIONAL PUNO

## Resolución Ejecutiva Regional

Nº 011 -2019-GR-GR PUNO

PUNO, ..... 02 ENE 2019

### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

#### VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario emitir acto resolutivo de designación en el cargo de confianza de la **OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**, a Don **RIGOBERTO CCAMA CCAHUANIHANCCO**, a partir de la fecha y hasta nueva disposición superior;

Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21º ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY Nº 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;*

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR** en el cargo de confianza de la **OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**, a Don **RIGOBERTO CCAMA CCAHUANIHANCCO**, a partir de la fecha hasta nueva disposición superior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Handwritten Signature]*  
**WALTER ADÚVIRI CALISAYA**  
GOBERNADOR REGIONAL